Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo — ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: Domingo 9 Julio de 1899 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2014

¿Son heteos los catalanes?

El Congreso Científico Internacional de Católicos que se celebró pronto hará dos años en Friburgo, ha publicado ahora un extracto de la Memoria que en él presentó el Sr. Guillén García, ex-primer vicepresidente de la Asociación de Ingenieros Industriales de Barcelona sobre el tema de: «¿Colonizaron los heteos á Cataluña?»

***

Fueron los heteos un pueblo que durante muchos siglos compartió con los egipcios el dominio y la civilización del mundo. Su imperio, después de haber durado mil años, extinguióse al ser vencido por Sargón, 717 A. C., é incorporado al asirio.

Tenian origen cananeo, procedian de las montañas de Capadocia y de Armenía y se apoderaron de Siria y de Asia Menor, arrollándolo todo á su paso como lo hicieron los bárbaros en Europa algunos siglos después. Sus capitales fueron Carchemish, la Hierápolis griega, asentada en las márgenes de uno de los brazos del Eufrates; Hamath, sobre el Orontes; y Kadesh, edificada sobre una isla del mismo rio.

Nación guerrera al par que mercantil, fué ensanchando su esfera de acción hasta que llegó á adquirir una verdadera supremacía militar que consolidaba y mantenía por su sistema de establecerse en los paises conquistados, como luego lo hicieron los árabes. Sus luchas con las potencias rivales, Egipto y Asiria duraron siglos, hasta que, vencidos al fin, perdieron, primero sus capitales de Hamath y Kadesh, y por último Carchemish.

Por sus conquistas, por su civilización, por su sistema de conservar los dominios adquiridos y por su historia, tienen mucha semejanza con los árabes que vinieron á España y que también fueron perdiendo una á una sus ciudades.

A pesar de haber sido dominadores del mundo, hasta su existencia era ignorada cuando hace años el profesor Sayce empezó á fijarse en coincidencias y en datos de los cuales no se habia hecho caso y que produjeron el descubrimiento de este interesante pueblo, del cual habla repetidas veces la Biblia.

Urias, famoso por la traidora carta que le dió David, era heteo. Abraham compró la cueva de Ephron, el heteo. Esaú casó con dos heteas, pues parece que las mujeres de esa raza eran muy hermosas... y de carácter muy dominante á juzgar por lo que decía la suegra de las de Esaú. Una hija del rey de los heteos casó con Ramses II, el poderoso Faraón.

En algunos monumentos de Egipto figuran heteos, lo cual permite conocer sus rasgos de raza: llevaban afeitadas la cara y parte de la frente y gastaban una especie de trenza ó coleta y algunas veces dos, que se echaban á cada lado de la cara.

***

Los argumentos en que el Sr. Guillén García apoya su suposición de que los heteos colonizaron Cataluña, son éstos:

1.° La importancia que tuvo aquel pueblo y su espíritu conquistador y dominador;

2.° Las murallas más antiguas entre las reconocidas como ciclópeas son su obra y de ellos las copiaron los fenicios;

3.° Hay en Cataluña monumentos, sobre todo las murallas ciclópeas de Tarragona, que son semejantes á los que se encuentran en los paises dominados por ellos;

4.° En Tarragona hay muchos objetos semejantes á los que usaban los antiguos habitantes del territorio que bañaba el mar Egeo y que ellos ocuparon;

5.° Los pelasgos de la Grecia Oriental eran heteos.

Esta última teoría fué sustentada por el Padre Cesare A. de Cara, en el Congreso Internacional de Orientalistas de Londres, en 1891, haciendo notar que tanto los heteos como los pelasgos rodeaban sus ciudades y sus fortalezas con muros de estructura ciclópea, y que ambos tenian muy desarrollado el instinto de la emigración.

El Sr. Guillén García afirma que las acrópolis de Tyrinto, de Tarragona, de Gerona, de Ampurias, las que hay cerca de Halicarnaso y otras en Caria y Frigia pertenecen al mismo tipo. Encuentra notable semejanza entre fragmentos de cerámica existentes en el museo de Tarragona y otros del antiguo estilo de los cyclades hallados en las islas de Milo, Santorín, Eodas, Chipre, etc., que parecen pertenecer á la época en que los heteos dominaban en el mar Egeo. También clasifica como heteos los capiteles núms. 1 y 3 del Museo Arqueológico de Tarragona, que hasta ahora habían sido tenidos por griegos y etruscos. Verdad es que lo mismo da, porque el Sr. Guillén declara igualmente heteos á los etruscos, y cita los párrafos en que Martha dice que todo en ellos era oriental, y añade:

«De todos los pueblos mediterráneos era el etrusco el único que cultivaba las artes orientales de la adivinación, que gastaba ropajes orientales, largas túnicas con flores y borduras brillantes, sandalias lydias y capuchas que recuerdan el gorro frigio.»

¿Si será también la barretina un gorro frigio?

Por último, el autor de la Memoria que nos ocupa, dice:

«Conviene añadir que Benjamín de Tudela, autor hebreo del siglo XII, fué el primero que llamó la atención sobre las murallas primitivas de Tarragona, y las atribuyó á los inaqueos, originarios de la Argolida. El aserto del sabio israelita navarro, que había visto y recorrido tantos paises, se apoyaba sin duda en una tradición de sus correligionarios, tan arraigada, que por esto razón había costumbre de llamarla «ciudad de los judios.»

CÓRTES

CONGRESO

Madrid, 7.

Preside el señor García Alix.

Escasa concurrencia en los escaños y poca animación en las tribunas.

Reanúdase la discusión del Mensaje.

El ministro de la Guerra dice que se propone defenderse de los ataques que le han dirigido los Sres. Romero Robledo y Canalejas.

El presupuesto de mi departamento, añade, es igual á los anteriores, pues si bien han experimentado un aumento es debido á los gastos indispensables para atender á la repatriación de nuestras tropas y á fortificar las costas de la Península.

Mi amor á la patria, añade el general Polavieja, me exige que procure atender á cuantos medios conceptúe indispensable para defenderla.

Tratando de los ascensos que tan comentados han sido, ha dicho:

A muchos coroneles se les ha dado mando sin conocerlos personalmente.

He de declarar, agrega el general Polavieja, que mi única ambición es servir á la Patria y al Rey.

Rectifica el Sr. Canalejas.

Dice que el aumento en los gastos de Guerra es inexacto obedezca al pago del personal que ha regresado de Cuba.

Añade que se tiende á aumentar el personal de Guerra y á adquirir material innecesario.

El Sr. Planas y Casals—agrega el Sr. Canalejas—hizo ayer tan mala defensa del ministro de la Guerra, que éste se ha visto obligado á pedir defenderse.

El planismo catalán, prosigue el exministro liberal, equivale al caciquismo intolerable.

En Cataluña y especialmente en Barcelona no se desea otra cosa que el exterminio de la política de Planas y Casals, que subleva el espíritu y desata las iras de las personas honradas.

Insistiendo en la desdichada defensa que el Sr. Mataix ha hecho del general Polavieja, añade:

—A los ministros solo deben defenderlos sus compañeros de Gabinete.

Permitir el Sr. Silvela que defendiese Planas y Casals al general Polavieja, hace creer que le gusta que den á éste con la badila en los nudillos.

(Risas.)

El Sr. Planas y Casals, agrega el ex-ministro liberal, salió á la defensa del ministro de la Guerra, tirando del cuchillo catalán.

(Rumores.)

El Sr. Planas y Casals, prosigue el Sr. Canalejas, besa hoy la mano que le hirió; elogia al general Polavieja, á quien ayer abominaba.

Cuando el Sr. Planas y Casals acabó de hablar me daba lástima; cuando termina su discurso el Sr. Durán y Bas me daba envidia.

El discurso del ministro de Gracia y Justicia—añade el Sr. Canalejas—fué una explosión de sus sentimientos nobles y generosos, aunque las ideas expuestas pugnaban con el sentimiento liberal.

Censura al ministro de Fomento por las economías que introduce en el material científico de enseñanza.

Tratando de los proyectos del Sr. Durán y Bas, dice:

El ministro de Gracia y Justicia abomina el Parlamento y por lo mismo quiere la reforma del reglamento.

El Gobierno, añade, trata de envenenar al país, llevándole á su muerte.

El programa del Sr. Durán y Bas, prosigue, es de nieve; se derrite en seguida.

De prosperar la obra del ministro de Gracia y Justicia constituirían los proyectos del Sr. Durán y Bas el Paraguay de Europa.

En España continúa, la libertad y el despotismo ejercieron su influjo en determinada época; hoy sólo hay liberales y tres jefes que reunen una monarquía más ó menos compacta.

En un párrafo hermosísimo, que es objeto de grandes aplausos y aclamaciones termina el Sr. Canalejas su discurso manifestando que todos los políticos deben inspirarse en el alto ejemplo del Sr. Cánovas del Castillo para contribuir á la prosperidad de nuestra nación.

Se levanta el Sr. Durán y Bas.

Insiste el ministro de Gracia y Justicia en que los partidos liberales respetarán y respetarán los derechos civil y foral.

Como yo me precio de liberal, prosigue, huelga decir que respetaré los derechos mencionados.

Se extraña que el Sr. Canalejas haya puesto en duda su liberalismo, tachándole de reaccionario.

Insiste en que debe reformarse la ley referente al sufragio universal, de cuya institución se declara acérrimo enemigo.

Rectifica el Sr. Planas y Casals.

Acusa al Sr. Canalejas de aspirar á la cacicatura en Gerona.

El Sr. Canalejas y el Sr. Herrero protestan indignados.

El Sr. Canalejas anuncia una interpelación al Gobierno sobre la política electoral en Gerona.

El Sr. Ruiz (D. Gustavo) interrumpe diciendo: —«Dudo que lo haga su señoría.»

El Sr. Canalejas: —«Será por miedo á su señoría.» (Grandes risas.)

Viendo el Sr. Silvela que el interés de la sesión iba disminuyendo y que el Sr. Planas y Casals constituia la nota ridícula de la sesión ha tratado con su discurso de reanimar el debate.

Al levantarse el Sr. Silvela el Presidente pregunta si la Cámara acuerda prorrogar la sesión hasta las nueve de la noche.

Acordado así, habla el jefe del Gobierno diciendo que no le parece bien que se discutan leyes y reformas que aun no se han traido á la Cámara.

Explica enseguida la constitución del partido que dirije.

Dice que después de la muerte del Sr. Cánovas reunió á varios elementos monárquicos, formando la Unión conservadora.

Explica largamente las conferencias celebradas con algunos personajes, tratando después de su unión con el general Polavieja.

Este, agrega, levantó la bandera de un partido simpático y yo le atraje, pues separándonos solo pequeñas diferencias relativas al modo de apreciar determinados asuntos pronto llegamos á un acuerdo.

Este partido, prosigue, no se ha formado á la sombra; el criterio es unánime para desenvolver el programa que quedó establecido al realizarse la unión entre los amigos del general Polavieja y los individuos de la Unión conservadora.

Tratando después del ministro de Gracia y Justicia, dice el jefe del Gobierno:

Sería difícil encontrar en España dos personas más identificadas que el Sr. Durán y Bas y yo.

Prosigue el Presidente del Consejo diciendo que respecto del problema foral está de completo acuerdo con el Sr. Durán y Bas.

Afirma que nadie ha defendido en las Cortes con más entusiasmo que él la legislación foral; pero aun sin haber coincidido en las ideas con el Sr. Durán y Bas le habría llamado á los consejos de la Corona, por que tenía el Sr. Durán derecho á ello y por que lo consideraba el Sr. Silvela un deber como satisfacción á la sabiduría del jurisconsulto, honra de Cataluña.

El Sr. Romero Robledo.—Eso es ofender al Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Silvela.—No; porque el Sr. Canovas ofreció al Sr. Durán y Bas una cartera, que éste rechazó.

Recaba—á este propósito—la libertad de llamar al Gobierno á hombres que no estén totalmente conformes con sus ideas.

Explica luego que el general Polavieja está en el Gobierno porque no está separado del Sr. Silvela por ninguna diferencia esencial. Cuando esto suceda vendrá la separación.

Declara que la obra principal del Gobierno consiste en la reconstitución económica. La resolución del problema se presenta en estos dos términos: ó perder el crédito ó aumentar la tributación.

Afirma que hoy está el nervio de las sociedades modernas en el capital mobiliario, que es el crédito.

¿Es acaso imposible—pregunta—aumentar los ingresos con ciento cinco millones?

Considera que la mayor dificultad que el Gobierno encuentra está en la impaciencia del país, que padece ignorancia completa respecto de las artes de gobernar.

Presume que los proyectos del Gobierno, sean cuales fueren, tendrán que luchar con dificultades de esa índole, emanados del escaso estudio ó de la ignorancia de quienes lo combaten, presentándose como hacendistas los que no son más que curanderos.

«Y muchos que no nos fiarían sus negocios—añade el Sr. Silvela—alegando que no somos capaces siquiera de distinguir la lana del algodón, se creen capacitados para dictar sus fallos sobre lo divino y lo humano.»

Esta alusión á las Cámaras de Comercio es aplaudida por la mayoría.

Conceptúa necesario reformar el sufragio universal, pero mediante el concurso de todos los partidos políticos, para hacer de ello cuestión nacional. Personalmente, se declara el Sr. Silvela partidario de la publicidad del voto.

Pero en toda suerte de reformas impone el Sr. Silvela la base forzosa del mantenimiento del sufragio universal.

Considera risible las preocupaciones de baja política que trae todavía á estos debates el Sr. Romero Robledo; como las divisiones entre liberales y conservadores. «Hoy solo debe hablar de principios sociales y económicos. Hacer lo contrario—añade el Sr. Silvela—es ser más que reaccionario: anticuado, viejo.»

Y termina dirigiéndose al Sr. Romero Robledo para decirle:

«Su señoría ha llegado á una situación en que todavía se le oye, pero en que ya no se le escucha.» (Aplausos.)

Levántase la sesión.

SENADO

Preside la sesión, que ha comenzado á las tres y media de la tarde, el general Martínez Campos.

El obispo de Lérida pide que en todas las diócesis de España se celebren funerales en sufragio de los que han muerto en defensa de la integridad de la patria.

Suplica que no se impongan tributos á los beneficios eclesiásticos.

El Sr. Amalio Gimeno formula algunas preguntas sobre el funcionamiento de las Escuelas Normales.

El marqués de Pidal contesta á la interpelación relativa á las reformas en la segunda enseñanza.

El ministro de Fomento habla extensamente, sin que su voz se oiga.

Por otra parte, dice una porción de cosas que no se entiende.

Entre los argumentos que expone figura el de que la verdad vendada es la base de la ciencia.

Los Sres. Amalio Jimeno y Dávila lo desmienten.

El marqués de Pidal dice que así han opinado varios Papas.

La religión, prosigue, es mejor y más conveniente que la gimnasia. ¿No lo comprenden Vds. así? dice el ministro de Fomento, dirigiéndose á los Sres. Jimeno (don Amalio) y Dávila.

El primero de éstos dice: V. sólo tiene sofismas.

El marqués de Pidal continúa defendiendo las reformas en la enseñanza.

Rectifica el conde de San Martín.

Después de haber pronunciado algunas palabras pide permiso para continuar mañana su discurso.

(Grandes risas).

El Presidente: Si su señoría desea puede aplazar para otro día su intervención en el debate.

(Más risas).

El Sr. Dávila niega las afirmaciones del marqués de Pidal referentes á la segunda enseñanza.

Sostiene que no puede imponerse la enseñanza religiosa como pretende el ministro de Fomento.

Rectificaron después en el Senado el ministro de Fomento y el Sr. Dávila.

Después el Sr. Saavedra defendió la gestión de la junta nombrada para plantear las reformas en la segunda enseñanza; preconizando las excelencias de la extensión que se da al estudio de latín en las reformas del marqués de Pidal.

Afirma que en Francia son tan vastos los estudios clásicos, que un orador cita frases griegas ó latinas y no las traduce para no explicarla. (Risas.)

Concluye el Sr. Saavedra aconsejando al ministro de Fomento que abra una información sobre sus reformas.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

A «La Provincia»

Lo que decimos que ocurre en el Ayuntamiento es la verdad real y positiva y con ese procedimiento conseguimos enterar al público de ello y probamos el escandaloso contubernio de silvelistas y republicanos.

Es falso, de toda falsedad, que el ilustre hombre público D. Práxedes M. Sagasta nos haya impuesto jamás jefe provincial alguno y para probarlo apelamos á su testimonio, recordando interinamente á *La Provincia* los afectuosos telegramas que recientemente y á raiz de las últimas elecciones de diputados á Cortes recibió nuestro distinguido amigo D. Juan Cañellas de los Sres. Sagasta y Merino.

Descontado eso, precisa ahora que el colega silvelista nos demuestre lo de *la mezcolanza* y lo de *descontentos de todos los partidos*.

Si no lo hace debidamente y de modo que no deje lugar á duda ante el público, que ha visto ya demostrado lo inexacto de cuantas afirmaciones ha estampado en sus columnas *La Provincia*, alcanzará el concepto que se merece y nosotros nos veremos desligados de contestar á cuantas frases nos dirija.

Ya vamos acabando la paciencia y para cuando haya cumplido lo que debemos exigirle y dejamos mencionado aplazamos rebatir el resto de las *ligerezas* y *tonterías* que nos dedica en su edición de ayer.

***

En nuestro próximo número continuaremos combatiendo la unión de los concejales silvelistas y republicanos, reprobada por la masa general de la población.

Audiencia provincial

Sección primera

Ante el Jurado de Montblanch y esta Sección, compareció en el día de ayer Pedro Estadella Moragas para responder de la causa que por el delito de homicidio, por disparo, en la persona de José Miquel Vilalta, en la mañana del día 19 de Noviembre del año pasado y cuando ambos salían de una taberna de la calle de «L' hermita» del pueblo de Espluga de Francolí, riñendo por cuestiones de juego.

El Ministerio público, en vista del veredicto del Jurado, solicitó del tribunal se impusiera al procesado la pena de 4 años, 2 meses de prisión correccional y 2.500 pesetas de indemnización á la familia del interfecto José Miquel.

La defensa, á cargo del Sr. Orovio y procurador Sr. Serrano, pidió para su patrocinado la de 6 meses y 1 día de la misma pena y costas y accesorias.

La Sala dictó sentencia, condenándole á 6 años y 1 día de prisión correccional y 2.000 pesetas por vía de indemnización.

Un colega local se hace eco del grave rumor circulado respecto á que en el Matadero de esta capital vienen sacrificándose desde hace algunos días, para ser entregadas al consumo público, vacas procedentes de Suiza, atacadas de tuberculosis y que han sido rechazadas en el Matadero de Barcelona.

Nos asociamos á la excitación que el colega referido dirige al señor alcalde para que con toda actividad proceda al esclarecimiento de lo que ocurra.

Anoche, conforme estaba anunciado, debutó en el teatro Principal la «Bella Geraldine» y el cuadro cómico-lírico que dirige el maestro Bayarri.

La velada resultó por demás amena y divertida, cosechando aplausos merecidos tanto la notable gimnasta como los excelentes actores.

Para hoy, tarde y noche, se preparan otras dos funciones, que es de esperar se vean concurridísimas.

La brillante banda de música del regimiento de Luchana amenizará hoy, de nueve á once de la noche, el paseo central de la rambla de San Juan, ejecutando el siguiente programa:

1.° Paso-doble «En marcha», Ortiz.
2.° Valses «Les belles parisiens», Fahorbach.
3.° Fantasía de la ópera «Carmen», Bizet.
4.° Guaracha, Roig.
5.° Paso-doble «La banda de trompetas», Torregrosa.

Empieza á verse bastante concurrido el magnífico balneario de la playa del Milagro, el único recomendable en esta ciudad por sus especiales condiciones de comodidad.

Ayer mañana fué atropellado por un vagón un trabajador de la *colla* «La Catalana», resultando con lesiones de alguna importancia en diferentes partes del cuerpo, además del total magullamiento del dedo medio del pié izquierdo.

En un coche fué conducido al Hospital civil, acompañado del municipal del barrio 9.°

La reunión familiar que tendrá lugar á las diez de esta noche en el Ateneo nos han asegurado que será brillantísima, pues en ella se darán cita muchas pollitas que concurren á tan importante sociedad.

El elemento joven no descansa para que resulte dicha fiesta animadísima.

Los pescadores que tienden sus redes en la playa de «La Rabasada» extrajeron ayer mañana del mar el cadáver del soldado del regimiento de Almansa, de cuya desaparición dimos cuenta en una de nuestras últimas ediciones.

Fué trasladado al Hospital y después al Cementerio para su inhumación.

En la tarde de ayer promovieron un fenomenal escándalo dos vecinos de la calle de los Herreros.

Como acostumbran á ser frecuentes dichos escándalos, llamamos la atención del teniente de alcalde del distrito para que imponga el oportuno correctivo.

Por la Asamblea Suprema de «La Creu Roja» ha sido otorgada á doña Cristina Dolz la gran placa de honor y á nuestros amigos D. Augusto Andreu Abrines y D. Pedro Redón medallas de oro.

La enhorabuena.

La esposa de nuestro particular amigo el oficial de Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública D. Federico Santaella dió ayer á luz, con toda felicidad, una robusta niña.

Tanto la madre como la recién nacida siguen en estado satisfactorio.

En la favorecida sociedad «Fomento de Tarragona» tendrá lugar esta noche una agradable velada, presentándose una notable colección de cuadros disolventes y terminando con un extraordinario baile amenizado por la orquesta de dicho centro.

Ha cesado en el cargo de administrador principal de Correos de la provincia nuestro estimado amigo D. Antonio Herrainz, habiéndose encargado interinamente de sus funciones el oficial 1.° D. José Baró.

Se ha concedido la escedencia ilimitada en el cuerpo de abogados del Estado al que lo era de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. Ramón Adell y Vidal, jefe de Negociado de segunda clase electo en la actualidad para servir dicho cargo en Soria.

El 17 del actual se efectuarán en la Comandancia de Marina los exámenes para proveer la vacante de práctico que existe en este puerto por defunción de D. Federico Salas.

Hasta ahora son únicamente tres los aspirantes á dicha plaza.

Dícese que en breve verá la luz pública en esta ciudad un semanario republicano federal.

Se añade que dicha publicación vendrá al estadío de la prensa con muchos bríos y carácter batallador.

Hemos recibido el último número de la magnífica revista *Iris*, que cada día alcanza mayor favor del público.

Publica excelentes ilustraciones en colores y buen número de grabados de actualidad.

Según se nos dice, es muy constante la vigilancia que estos días se observa por las inmediaciones del convento de frailes Carmelitas descalzos.

Desde hace unos días se halla en esta capital nuestro paisano y amigo el eminente pianista D. Emilio Sabater.

Que le sea grata su estancia en Tarragona.

En la madrugada de ayer estalló un petardo arrojado al agua cerca del muelle de costa, causando algunos desperfectos en una barquilla anclada en dicho punto.

La temperatura continuó siendo ayer tan elevada como el día anterior, viéndose al declinar de la tarde concurridísimos los paseos de la capital.

Por «La Creu Roja» fueron socorridos ayer 85 repatriados procedentes de Filipinas.

En la Hospedería de la benéfica asociación pernoctaron cuatro individuos.

El próximo miércoles, á las once de la mañana, debe celebrar la primera sesión del actual mes la Comisión provincial.

En la capilla de su palacio administrará esta mañana el Sacramento de la Confirmación el virtuoso Prelado de la diócesis.

Por falta de espacio dejamos de publicar hoy los acostumbrados «Ecos de la semana».

ECOS DE LA PROVINCIA

A las seis de la mañana de anteayer llegaron á Reus, en el tranvía de Salou, un grupo de treinta individuos de distintas edades vistiendo todos blusa y sombrero cordobés, habiendo marchado al poco rato por la vía del Norte en dirección á Lérida. Por más que álguien manifestó con carácter oficioso que los tales sugetos eran ganaderos que se dirigían á Navarra, la creencia es de que se trata de una comunidad de frailes que debía desembarcar en Barcelona, no habiéndolo efectuado allí por temerse algún alboroto. Da verosimilitud á dicha creencia, además de la circunstancia de vestir igual traje, la de ir todos completamente afeitados.

Por los respectivos Ayuntamientos han sido elegidos alcaldes para el presente bienio de 1899 á 1901.

De Alcanar, D. Manuel Lías; de Aldover, don Paulino Pallás Gascón; de Alfara, D. Juan Martí Miravalls; de Ametlla, D. Antonio Vendrell Llaberí; de Amposta, D. Agustín Forcadell y Margalef; de Benifallet, D. Pedro Farnós Lluís; de Perelló, D. Manuel Martí Fortuny; de San Carlos, D. José Cosidó Fontcoberta; de Ulldecona, D. Lucas Florestante Reverter Tallada y de Roquetas, D. Juan Baiges Arasa.

Dicen de Alcanar que este año prometen estar muy concurridas de veraneantes aquellas playas, pues á la extensa llanura cuajada de huertas y pintoresco caserío, reunen la ventaja de tener sobrados elementos de pesca. Este año, con motivo de la suspensión de la veda, se acopiará allí en abundancia el salmonete, el sabroso lenguado y el riquísimo langostino.

Comunican de la comarca de Tortosa que este año á consecuencia de haberse verificado á tiempo y en buenas condiciones la siembra, presentan los arrozales muy buen aspecto, lo cual hace esperar que la cosecha será abundante, á no sobrevenir, por supuesto, algún vendabal que á última hora avente el grano, como sucede con frecuencia.

Ha sido destinado al regimiento de caballería de Tetuán, de guarnición en Reus, el capitán D. Pedro Bertrán, procedente del regimiento de caballería de Alcántara.

Ha sido aprobado el replanteo del puente de la Riera en Vendrell.

En breve se sacará á subasta.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la próxima semana:

SECCIÓN PRIMERA

Día 10.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, sobre desacato judicial, contra J. M. B., letrado, el propio procesado; procurador, Sr. Romeu.

Día 12.—Oral.—Del de Montblanch, sobre hurto, contra R. R. C., letrado, Sr. Castellarnau; procurador, Sr. Martí.

Día 14.—Oral.—Del de Reus, sobre hurto, contra R. M. R., letrado, Sr. Guasch; procurador, Sr. Martí.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 10.—Jurados.—Del de esta ciudad, sobre robo, contra M. D., letrado, Sr. Morera; procurador, Sr. Elías.

Día 11.—Jurados.—Del mismo, sobre homicidio, contra A. C., letrado, Sr. Valls; procurador, Sr. Planas.

Día 13.—Jurados.—Del mismo, sobre ro-

bo, contra J. C., letrado, Sr. Guasch; procurador, Sr. Forn.

Dia 14.—Jurados.—Del mismo, sobre homicidio, contra A. P., letrado, Sr. Batlle; procurador, Sr. Peñarrubia.

* *

Fallos pronunciados en la semana anterior:

SECCIÓN PRIMERA

El dia 3, en la causa seguida por disparo de arma de fuego, del Juzgado de Falset, contra P. S. B., se dictó sentencia absolutoria.

El dia 4 en la causa de Tortosa, sobre homicidio, vista ante el Tribunal del Jurado, seguida contra M. P. S., se emitió veredicto de inculpabilidad por lo que se dictó sentencia absolutoria.

El dia 5, en la también de Tortosa, sobre allanamiento de morada y robo, contra R. G. C., fué retirada la acusación dictándose auto de sobreseimiento libre.

SECCIÓN SEGUNDA

En la causa seguida por el delito de hurto en el Juzgado de Gandesa, contra E. C., se ha impuesto á éste tres meses y un dia de arresto menor, accesorias y costas.

NOTICIAS GENERALES

Un ingeniero inglés, Mr. Halford, ha presentado á la «The Royal Institution», de Londres, las primicias de un proyectado ferrocarril inédito que se funda en el principio ya bautizado con la denominación de Overhead Lytem.

Para dar idea de este sistema ferroviario, que, según se afirma, ha logrado éxito inmenso, puesto que será en breve en lo porvenir la base de los caminos de hierro subterráneos que recorren el subsuelo de las grandes poblaciones, solicitaremos de nuestros lectores que recuerden la diversión popular denominada «montañas rusas», ferrocarril de limitado trayecto, de gran velocidad, de via sinuosa, con perfil que une rápidas pendientes, una para el descenso y otra para la subida, cuyos movimientos se verifican en virtud de las leyes de la inercia, no exigiendo, por lo tanto, ni caballos, ni máquinas de vapor, ni acción eléctrica: el gasto de todos los esfuerzos motores y su cumplimiento corre á cargo de la gravedad.

Tal es, brevemente descrito, el invento del ferrocarril de Mr. Halford, sistema en el que no hay necesidad de cooperadores animales no existiendo humos ni gases, y siendo su marcha y su velocidad verdaderamente aceptables, como lo ha demostrado esperimentalmente su inventor en una pequeña línea de ocho metros de longitud, la cual alcanzó una velocidad mínima de tres cientos veintidos kilómetros por hora.

Por el momento nos es imposible dar mayores detalles, si bien no pondremos en olvido el que la prensa americana asegura que en California se encuentra en acción un tranvía por demás parecido al del ingeniero Halford; en él, durante una parte del trayecto, transportan las mulas los vehículos; pero en la otra parte es bastante poderosa la acción de la gravedad para conducir la totalidad sin exceptuar las mulas con vertiginoso movimiento hasta llegar al fin de la vía.

Las exportaciones francesas con destino á España mantienen el aumento que han tenido en el año actual. Dichas exportaciones ascendieron en Enero de 1898 á 9.791.000 francos, en Febrero á 9.203.000 francos, en Marzo á 11.008.000 francos, en Abril á francos 13.631.000 y en Mayo á 12.393.000 francos.

En los cinco primeros meses de este año esas exportaciones suman la cantidad de 55.026.000 francos, contra 27.657.000 francos en los cinco primeros meses de 1898 y francos 43.435.000 en igual período de 1897. Y aparecen en alza casi todos los artículos de la tarifa aduanera, principalmente las primeras materias necesarias á la industria y también el paquete postal que comprende artículos de lujo.

Dícese que á consecuencia de los sucesos ocurridos en Barcelona durante la presente semana, el ministro de Marina de la vecina nación ha ordenado al vicealmirante Fournier, jefe de la escuadra francesa del Mediterráneo, que en su próxima excursión por estas aguas suprima las escalas de los puertos españoles y en especial la de la capital del Principado.

En la almandraba de Rosas ha sido cogido un tiburon que pesó treinta quintales y mide 23 palmos de longitud. El hígado de dicho pescado llenó cuatro grandes cestos, habiéndosele encontrado en la tripa un atun, gran número de huesos de carnero y una gruesa espina de delfin. Parece que un vecino de Figueras ha comprado dicho pescado para exhibirlo al público.

Dícese que Mazzantini ya no acepta contratas para el año próximo y fijará su residencia en París único punto donde toreará alguna corrida, si se decide á construir una plaza de toros y si cuenta con la debida autorización del gobierno francés.

En los círculos carlistas de Barcelona se desmiente rotundamente que haya agitación carlista.

En los propios centros no se concede importancia alguna al hecho de haber sido desembarcadas armas en la frontera francesa, negándose en absoluto que éstas estuvieran destinadas á los partidarios de D. Carlos.

El mercado de cereales celebrado anteayer en Lérida fué insignificante, habiéndose vendido por los labradores solo pequeñas partidas, para hacer frente á las necesidades mas apremiantes.

Los precios no han sufrido modificación desde el mercado último, continuando este en actitud espectante.

Por orden de la Dirección de la Guardia Civil, han sido separados de la Comandancia, de Barcelona, pasando á la de Coruña y Málaga, el sargento y el cabo de la guardia Civil que en la casa cuartel del Clot, torturaron al obrero llamado «Belliriquis».

En el vapor correo «Isla de Luzón», que salió de Manila el lunes último, regresan á la Península 10 oficiales y 20 prisioneros.

BOLETIN OFICIAL

Real orden de Hacienda disponiendo que desde el 1.° del actual se ponga en observancia el acuerdo comercial ajustado con Alemania.

—Circular de la Delegación de Hacienda reclamando á los Ayuntamientos morosos el pago de lo que adeudan.

—Relacion de las demarcaciones que practicará en el mes actual el personal de este Distrito minero.

—La Administración principal de Correos de esta provincia convoca á concurso á los propietarios de fincas urbanas de Reus que quieran ceder en arriendo local suficiente para instalar por término de cuatro años las oficinas de correos de dicho punto con vivienda para el jefe de las mismas.

—Edicto de primera subasta de fincas embargadas por débitos de contribución por el Agente ejecutivo de Montblanch.

—Anuncios de las Alcaldías de Aiguamurcia, Vandellós, y Rojals.

—Providencias de los Juzgados de Tarragona y Tortosa.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—La traslación 2.ª de Sta. Eulalia vg. y mr.. S. Zenon y comp. mrs. y Sta. Anatolia v. mr.

Santos de mañana.—S. Cristobal y los siete hermanos mrs. y Sta. Amalia.

Oración de Cuarenta Horas

Continua en la iglesia de Carmelitas. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las siete á las diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á ocho después derezado el Seráfico Trisagio.

Corte de Maria

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio en la Trinidad.—Privilegiada.

Mañana á Nuestra Señora de los Dolores en San Miguel.

Cultos de hoy

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y luego misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, con ejercicios del mes. A las nueve y media oficio conventual á dos coros por conmemorarse el aniversario de la dedicación de la Catedral al culto católico. Misas rezadas á las diez, once y doce. Por la tarde, á las cinco, tendrán lugar en la capilla del Santísimo Sacramento los acostumbrados ejercicios dominicales con exposición de S. D. M. y plática parroquial.

A las siete misa de comunión general con plática preparatoria que dirá el prefecto Dr. Sr. D. Pablo Ayala Lopez, canónigo, y á las diez y media oficio con exposición del Smo. Sacramento, siendo celebrante el prior de la Congregación. Por la tarde, á las seis, se expondrá el Señor, siguiendo el Rosario, meditación, sermón á cargo del Dr. D. José Gasiá, catedrático del Seminario, terminando con la bendición del Santísimo.

Los señores congregantes y congregantas asistirán á tan solemnes cultos para ganar las muchas indulgencias que están concedidas. Se invita también á todos los fieles á que concurran tanto á la comunión general como á los demás actos religiosos de ese dia.

Sta. Clara.—A las ocho oficio por la Comunidad.

Jesús-Maria.—A las nueve misa rezada.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez misas rezadas. A las cinco de la tarde la función de costumbre en los días festivos.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Andrés Avelino Martín Manuel Alberich José María Solé Roselló, José Alasá Domingo, Mercedes Ribot Verdura.

Fallecidos. — María Ciuró Domenech, plaza de Prim, 1.

Matrimonios.— Pablo Tutusaus con Dolores Salvat Sagalá.

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona en 6 hs. v. Ulloa, de 650 ts., c. G. Oleaga, con tránsito, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

De Bilbao y Valencia en 29 ds. v. Cabo Ortegal, de 1.200 ts., c. A. Astorquia, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Santa Pola en 7 ds. gol. Paquete de Cartagena, de 85 ts., c. F. Miguel, con sal, consignado á D. Manuel Rodriguez.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc. v. Cabo Ortegal, c. Astorquia, con efectos.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 8, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	30'60	d.
Id. á la vista	30'95	»
París á 90 días fecha	00'0	p.
Id. á la vista	22'90	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	62'70	62'725
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	68'10	70'00
» » fin mes	00'00	0'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	00'00	00'00
» » 1890	59'65	59'75
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	39'60	39'70
Medina-Zam. y O. á V.	11'50	11'60
Norte de España	51'90	52'00

BOLSA DE MADRID

Madrid 8, 4'23 t.

4 por ciento interior	62'65
4 por 100 idem fin mes	62'60
4 por 100 exterior	68'80
4 por 100 amortizable	69'50
Aduanas	93'50
Cubas (Emisión de 1886)	70'15
Cubas (Emisión de 1890)	59'75
Filipinas	77'50
Banco de España	411'00
Tabacalera	313'00
Cambios de París	22'50
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	60'40

Telégrafo y teléfono

Madrid, 8, 9'6 m.

Se indica el día 16 del actual como fecha segura para la marcha de la Corte á San Sebastián.

Madrid, 8, 9'19 m.

El Sr. Paraíso ha telegrafiado al «Imparcial», diciendo que pueden hacerse cien millones de economías sin apelar á la reducción de provincias y universidades, ni al aumento de los descuentos activos y pasivos. Añade que si los diputados votan los proyectos del ministro de Hacienda, su divorcio con el país será completo.

Madrid, 8 9'45 m.

Valencia.—Una multitud estraordinaria se agolpó ayer á los muelles á la llegada del «P. de Satrústegui». Deciase que el objeto de aquella muchedumbre era impedir el desembarco de los religiosos que conducía dicho vapor. El «P. de Satrústegui» zarpó para Cartagena, sin realizar el desembarco.

Madrid, 8 12'40 t.

Seguramente hasta que termine la discusión del Mensaje no se leerán en el Congreso las proposiciones de los señores Blasco Ibáñez, Morayta y Lletget sobre la expulsión de las órdenes religiosas.

Madrid, 8 1'10 t.

Ha entrado en un periodo de mejoria el distinguido y festivo escritor don Eduardo del Palacio.

La herida que le causó entre barreras al saltar el primer toro de la corrida del miércoles, presenta muy buen aspecto.

Los médicos creen que se restablecerá en breve.

Madrid, 8 1'25 t.

Un nuevo despacho de Manila amplia las noticias sobre la libertad de los prisioneros.

Dice en el telegrama el general Jaramillo que en el destacamento de Baler llegan 30 prisioneros militares y 17 civiles.

El Gobierno espera los detalles que ayer pidió por cablegrama al general Jaramillo.

Madrid, 8, 4'25 t.

Esta mañana han celebrado una extensa conferencia los señores presidentes del Consejo y ministro de Hacienda.

La extremada duración de la entrevista llamó naturalmente la atención de la gente política, y mucho mas en las circunstancias actuales, en que se supone difícil la situación de algunos ministros.

Nada en concreto se sabe acerca de la entrevista, á la cual los mismos ministeriales son los primeros en concederle importancia.

Madrid, 8, 5 t.

Segun afirma el «Imparcial», el ministro de Hacienda está decidido á no facilitar una sola peseta del empréstito para los gastos de fortificación y el general Polavieja se niega en absoluto á acceder á nuevas reducciones en el ministerio de la Guerra.

Paris, 8, 10 m.

Dicen de Londres que se ha declarado la peste bubónica en la isla Mauricio, y que desde el 25 de Junio último á hoy han ocurrido 43 casos, de los que ha habido 36 defunciones.

ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy:

Tarde.—El monólogo «Qui te ma», la zarzuela «¡Cómo está el arte!», la GERALDINE en el trapecio oscilante y la zarzuela «Los baturros».

Noche.—La zarzuela «¡Cómo está el arte!», la GERALDINE en el trapecio oscilante, la zarzuela «La salsa de Aniceta», la fantástica «Danza Serpentina» por la BELLA GERALDINE y la zarzuela «Chateau Margaux».

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES
EN EL MES DE JULIO

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Valencia		**De Valencia a Tarragona**	
9'20 m.	6'20 t.	12'30 t.	7'30 n.
11 50 n.	8'10 m.	6'30 t.	4'45 m.
De Tarragona á Barcel.ª		**De Barcelona á Tarrag.**	
2'36 m.	6'56 m.	4'42 m. Sans	12'57 t.
5'30 m.	8'32 m.	5'25 m.	9 m.
8'09 m.	2'14 t.	6'04 m.	11'28 m.
9'58 m.	6'02 t.	11'44 m.	4'01 t.
2'19 t.	6'38 n.	5'12 t.	9'55 n.
4'40 t.	10'30 n.	8'03 n.	10'35 n.
7'58 n.	10'09 n.		
De Tarragona á S. Vicente		**De S. Vicente a Tarragona**	
2'36 m.	3'33 m.	8'21 m.	9 m.
5'30 n.	6 15 m.	10'24 m.	11'28 m.
8'09 m.	9'32 m.	11'42 m.	12 57 t.
9'58 m.	11'26 m.	3'15 t.	4 01 t.
2'19 t.	3'06 t.	9 01 n.	9'55 n.
7'58 n.	8'26 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Reus a San Vicente		**De San Vicente a Reus**	
5' m.	6'16 m.	8'24 m.	10 02 m.
8'48 m. exp.	9 39 m.	11'39 m.	12'50 m.
1'09 t.	3'26 t.	3 38 t.	6'30 t.
1 58 t.	3'10 t.	9'08 n. exp.	10 04 n.
De Reus á Vimbodi		**De Vimbodi á Reus**	
1'30 t.	5'23 t.	9'53 m.	1'29 t.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN, Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.